

DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y

SUMINISTROS

DISPOSICION N° 450

Santa Fe, 15 de Diciembre de 2006

VISTO los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de varias firmas y la renovación de otras, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55 y Disposición 065/05, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes.

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPONE:

1.- Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. dentro de los términos que establece el punto 8 de la Disposición 065/05, a las siguientes firmas: (2.324) AUDIOSONIC S.A.; (2.325) FUSION SAN LUIS S.A.; (2.326) MERALD S.R.L.; (2.327) SOLUCIONES OSA S.A.

2.- Renovar la inscripción en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de 18 meses a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de las siguientes firmas: (244) CARDIO SEREL S.R.L.; (274) PREST S.A.; (325) "BANCO DE HEMODERIVADOS" de D´AGOSTINO, RUBEN OSCAR; (519) LIEFRINK Y MARX S.A.; (1.366) ORTOPEDIA INTEGRAL S.R.L.; (1.462) GOBBI NOVAG S.A.; (1.466) "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" de ANGELICO, JORGE ALBERTO; (1.491) DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.; (1.531) INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.; (1.565) LATECBA S.A.; (1.586) PAGODA S.A.; (1.628) MEDINTER S.A.; (1.977) ELECTRONICA MEGATONE S.A.; (1.991) CONTROLES RADIOCOMUNICACIONES S.R.L.; (2.014) PROCARDIO S.A.; (2.018) KRYC S.A.

3.- Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que las acredite como tales en su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.

4.- Regístrese, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.

Patricia Benitez

Directora Provincial Contrataciones

S/C 648 Ene. 8

MARCO ANTONIO ZAPATA

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que los esposos de primeras nupcias ANTONIO MIGUEL ZAPATA nacido el 18 de diciembre de 1959, apellido materno Acosta D.N.I. N° 13.046.430 y STELLA MARIS BRACACCINI, nacida el 3 de septiembre de 1962. Apellido materno Bracaccini D.N. I. N° 16.445.038, argentinos, domiciliados en calle Domingo Silva N° 1021 de la ciudad de Rafaela, en su carácter de padres de MARCO ANTONIO ZAPATA, nacido el 29 de agosto de 1987, apellido materno Bracaccini, soltero, D.N.I. N° 33.215.115, argentino, domiciliado en calle Domingo Silva N° 1021 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, de conformidad con lo establecido en los arts. 10 y 11 del Código de Comercio, vienen a otorgar autorización expresa para que su hijo ejerza el comercio, lo que se publica por el término de Ley.- Rafaela, 26 de diciembre de 2006.- Héctor Raúl Albretch, secretario.

\$ 16,50 610 Ene. 8

SAN CRISTOBAL SEGURO

DE RETIRO, S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se llama a los señores accionistas a suscribir acciones clase B, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal \$ 1 por acción, hasta cubrir la suma de \$ 1.550.000, en proporción a sus actuales tenencias de la misma clase de acciones. Condiciones: integración en efectivo al momento de suscribir. El plazo para suscribir vence a los 30 días a partir del 12 de Enero de 2007. El Directorio

\$ 45 614 Ene. 8 Ene. 10
